

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AEPROMO

Madrid

3 de junio de 2010

Informe anual de gestión de la Junta Directiva (art. 21 a de los estatutos)

Han transcurrido doce meses desde nuestra última asamblea general y en el informe que presentamos en ese momento propusimos varios objetivos para los doce meses siguientes y que examinaremos a continuación.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

1. Regularización de la ozonoterapia

Como recordaréis AEPROMO se fundó para luchar por la regularización de la terapia en España, después que la Comunidad de Madrid hubiera prohibido su práctica en centros sin internamiento en el 2006. Sin aún tener dos años de haber sido fundada, AEPROMO actuando en solitario, ha obtenido que la ozonoterapia haya sido regularizada en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia y Madrid. Por gestiones previas de la Presidenta y el Asesor Legal de AEPROMO ya se había conseguido en Canarias y Baleares. Seis comunidades en total.

De todos estos logros habéis sido puntualmente informados y de los cuales debéis sentirnos legítimamente orgullosos. Seguimos adelante con el firme propósito de que sea regularizada en el resto de las comunidades.

Os invitamos a que participéis de este esfuerzo agotador, complejo y difícil, para que en forma coordinada con la directiva de AEPROMO logremos avances en otras comunidades.

Las razones de trabajar para obtener la regularización son variadas pero todas ellas de una gran importancia para quienes trabajamos día a día con esta terapia:

- El profesional podrá realizar su trabajo bajo el amparo de unas normas previamente establecidas.
- La ozonoterapia va siendo reconocida por las administraciones de salud como un “acto médico” que requiere ser debidamente regulado, permitiendo salir de la situación de semiclandestinidad en la cual se puede operar aún en algunas comunidades.
- La ozonoterapia va siendo igualmente aceptada por los profesionales de la salud como una terapia que puede ser válida y que no hay que dejar de lado.
- Las regularizaciones españolas y el trabajo realizado por AEPROMO se van convirtiendo en puntos de referencia para otros países y de hecho hemos sido consultados requiriendo nuestra asesoría.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

2. Encuentro Internacional de Escuelas de Ozonoterapia

La asamblea general de Pontevedra había designado como sede del Congreso Internacional de AEPROMO de junio 2010 a Pontevedra y había elegido al Dr. Ángel Daniel Martín Valdés como Presidente del Comité Organizador. No obstante la Junta Directiva decidió en su reunión del 11 de julio de 2009 que los sucesivos congresos se celebraran cada dos años, ya que había que dejar tiempo para que

aparecieran trabajos de investigación que lamentablemente no abundan, además del enorme esfuerzo organizativo, de tiempo y dinero que requiere un evento de esa categoría no se justifica que se haga cada año, de hecho la mayoría de las organizaciones internacionales realizan sus actividades cada dos o cuatro años. Se decidió entonces que la celebración del próximo congreso fuese en el 2011. El Dr. Ángel Daniel Martín Valdés a quien se le había consultado aceptó esta decisión.

Igualmente se planteó la necesidad de realizar un evento de carácter internacional en la sede de la Real Academia Nacional de Medicina y en Madrid, con el ánimo de elaborar un documento de consenso, que sirviese de referencia a las autoridades sanitarias que están requiriendo protocolos de actuación y que nos facilitaría el trabajo a la hora de solicitar la regularización, como también a las asociaciones científicas y al ozonoterapeuta en su práctica diaria y evitar así una posible mala praxis.

Debemos decir que desde que la Real Academia Nacional de Medicina aceptó nuestra propuesta, la relación por ejemplo con el Colegio Médico de Madrid ha sido más fluida; la petición de que AEPRIMO pudiese instalarse en su sede – formulada desde el 2008 - fue aceptada inmediatamente. Igualmente, era de mayor impacto y prestigio para la terapia que se realizara un evento como el que estamos llevando a cabo en la Academia. Sin duda alguna ha sido un gran acierto porque que ha colocado a la ozonoterapia en un lugar de respeto.

Recordemos que para gran orgullo de AEPRIMO dos académicos de la Real Academia Nacional de Medicina estuvieron presentes en la inauguración, junto con la Presidenta del Colegio de Médicos de Madrid. El académico Doctor Juan del Rey Calero en nombre de la Real Academia Nacional de Medicina nos acogió y declaró oficialmente inaugurado los trabajos del Encuentro, con una intervención de cerca de 15 minutos y muy favorable a la ozonoterapia.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

3. Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia

Con el interés de ir adaptando nuestra actividad médica y los protocolos de actuación de conformidad con las investigaciones científicas y de ir unificando criterios, nos lanzamos a consensuar internacionalmente un documento que tuviera suficiente respetabilidad, alcance e impacto tanto nacional como internacional. La Presidenta sugirió la “Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia”; redactó el borrador que fue revisado por la Junta Directiva y se lo enviamos a todos los ponentes del “Encuentro Internacional de Escuelas de Ozonoterapia” y a los profesores del Curso Post-Encuentro”.

La elaboración de la Declaración fue un interesante, creativo y fructífero proceso en el cual hubo una amplísima participación y en donde 17 borradores fueron necesarios a lo largo de más de cuatro intensos meses de trabajo, intercambios de correos electrónicos y llamadas telefónicas. Finalmente se obtuvo el consenso esperado y por primera vez en la historia de la ozonoterapia mundial un documento recoge las firmas de aprobación de las personalidades más sobresalientes en materia de ozonoterapia, así como de quienes estamos día a día practicándola. La Declaración de Madrid se irá convirtiendo en un punto de referencia necesario para quienes trabajamos con esta terapia médica y se irá constituyendo en un punto de

partida para seguir mejorando los criterios de actuación de conformidad con los avances científicos que se sigan realizando.

Se puede afirmar con legítimo orgullo que la “Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia” que incluye el anexo “Ventanas Terapéuticas para la Utilización del Ozono” representa el primer significativo avance internacional que se hace para el establecimiento de unas buenas guías de actuación. Continuaremos siendo impulsores, para que las vías de aplicación de la ozonoterapia sigan adaptándose y evolucionando de conformidad a los resultados de las investigaciones científicas.

La Declaración de Madrid ha sido posible gracias a la significativa presencia internacional que AEPROMO ha tenido, donde los colegas de otras latitudes han podido apreciar en forma directa la seriedad y el empeño con que trabajamos y cómo visualizamos el futuro de la ozonoterapia.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

4. Creación del Grupo de Trabajo del Comité Científico Internacional sobre la Ozonoterapia

AEPROMO invitó a todos los firmantes de la Declaración de Madrid a una Comida de Trabajo hoy 3 de junio, donde la propuesta de crear un Comité Científico Internacional sobre la Ozonoterapia fue analizada. AEPROMO fue encargada de dirigir la reunión.

Los participantes afirmaron que era necesario:

- Constituir un Comité Científico Internacional sobre la Ozonoterapia, independiente de empresas comerciales.
- Integrar el Comité con las personas más eminentes que estén trabajando con el ozono médico y que hayan hecho aportes ostensibles en el desarrollo de la ozonoterapia.
- Convertir el Comité en una autoridad científica internacional debido a la composición de sus miembros; y sus recomendaciones deberán ser fuente de referencia para todos los ozonoterapeutas.
- Establecer entre los objetivos del Comité la elaboración de definiciones médicas de procedimientos y protocolos donde se precisen las aplicaciones óptimas, y una guía de buenas prácticas para superar en forma más eficiente las posibilidades de mala praxis.

La “Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia” servirá de punto de partida y de referencia para la labores del Comité Científico.

Antes de que el Comité Científico Internacional sobre la Ozonoterapia inicie sus actividades, se consideró necesario crear previamente un “Grupo de Trabajo” encargado de redactar y detallar los objetivos del Comité Científico, los criterios de selección de sus miembros, elaborar las normas internas de trabajo, así como establecer su metodología.

El Grupo de Trabajo elegido democráticamente quedó integrado por las siguientes siete personas:

- Profesor Velio Bocci (MD). Profesor Emérito de Fisiología de la Universidad de Siena (Italia).

- Dra. Adriana Schwartz (MD). Directora Clínica Fiorela, Madrid (España). Presidenta de la FIOOT, Presidenta de AEPROMO y Vice-Presidenta de la Unión Asiática-Europea de Ozonoterapeutas.
- Dra. Mirta Copello (MD). Centro Nacional de Referencia de Retinosis Pigmentaria. Hospital “Dr. Salvador Allende”. La Habana (Cuba).
- Profesor Sergey Peretyagin (Ph.D). Jefe del Departamento de Medicina Experimental, Instituto de Investigación de Traumatología y Ortopedia, Nizhny Novgorod; Presidente de la Asociación Rusa de Ozonoterapia.
- Profesor Nabil Mawsouf (MD). Director de la Unidad del Dolor, Universidad del Cairo (Egipto).
- Dr. Frank A. Shallenberger (MD). Director, Centro de Medicina Alternativa y Anti-Aging, Nevada (Estados Unidos).
- Profesor Gregorio Martínez Sánchez (Dr. Ciencias Farmacéuticas). Investigador Senior y Director Científico, Medinat srl. Ancona (Italia).

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

5. **Fundación de la Revista Española de Ozonoterapia**

La herramienta más expedita de difusión y comunicación con la que se cuenta hoy en día es Internet. Por ello uniendo esta indispensable herramienta a la creciente necesidad de establecer un medio de comunicación idóneo, donde los investigadores puedan presentar el resultado de sus esfuerzos y los conocimientos adquiridos, AEPROMO se ha lanzado a publicar online la “Revista Española de Ozonoterapia”. Es un esfuerzo adicional que nos hemos echado sobre nuestros hombros pero que realmente vale la pena.

El primer número ya puede ser consultado en nuestra página web. Os invitamos a leerla. Hacemos un cordial llamado a aquellos que deseen presentar sus trabajos lo hagan llegar al comité editorial y científico de la revista, quien analizará y asegurará que el trabajo cumpla con los criterios metodológicos internacionalmente exigidos.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

6. **Curso: “Conocimientos y habilidades elementales para la práctica de la ozonoterapia”** (Madrid, enero 2010)

Por primera vez en la historia de la ozonoterapia en España se realizó un curso intensivo de ozonoterapia de una semana (50 horas). Participaron 13 profesores (8 españoles, 3 cubanos, 1 italiano y 1 mexicano) y 32 pacientes con diversas afecciones. Un promedio de seis profesores estuvieron presentes a lo largo de todo el curso, logrando mantener una interacción directa alumno-profesor-paciente.

La gran mayoría de los participantes calificaron el curso de excelente, didáctico, instructivo, ameno, de alto nivel formativo, y con profesores de calidad científica. Igualmente señalaron su interés en participar en otros cursos de formación.

Se hicieron exámenes prácticos y teóricos. Éstos se hicieron online dos semanas después de finalizado el curso. Todos los estudiantes presentaron el examen teórico y todos aprobaron. Los diplomas respectivos fueron enviados a los estudiantes.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

7. **Capacitación y actualización en ozonoterapia** (Madrid, 5 junio 2010)

Pasado mañana (sábado 5 de junio) tendremos el curso post-Encuentro Internacional de un día: “Capacitación y actualización en ozonoterapia” que contará con un total de siete profesores.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

8. Investigación

La investigación requiere de ingentes esfuerzos concertados tanto económicos como de tiempo y es un área en donde aún nos encontramos en el proceso de dar los pasos iniciales. Tres entidades investigativas se han acercado a AEPRIMO proponiéndonos el establecimiento de convenios: La Universidad de Krasnoyarsk (Ucrania), el Instituto de Investigación de Traumatología y Ortopedia de Nizhny Novgorod (el más importante de Rusia) y la asociación Rusa de Ozonoterapia. Estamos traduciendo las propuestas y la Junta Directiva deberá tomar las decisiones correspondientes en el inmediato futuro.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

9. Presencia nacional de AEPRIMO

Dentro del territorio nacional hemos estado muy activos.

- La Presidenta dictó la conferencia “Ozonoterapia y acondroplasia” (abril 2010) en la Fundación ALPE, premio la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social por el gobierno nacional.
- Igualmente lo hizo en el IX Encuentro Internacional en Técnicas de Medicina Estética y Antienvejecimiento (Noviembre de 2009) de la Fundación Medicina Estética y Longevidad.
- Así mismo en las II Jornadas teórico prácticas de la Asociación de Medicina Estética de Castilla la Mancha (AMECLM) (octubre 2009).

Con motivo de las acciones realizadas para la regularización de la ozonoterapia, AEPRIMO ha tenido numerosos contactos de diferente tipo (reuniones de trabajo, comunicación epistolar y telefónica, etc.), con un significativo número de representantes de comunidades autónomas españolas, que como hemos dicho anteriormente, se han concretado en que seis comunidades hayan regularizado hasta el momento la práctica de la ozonoterapia.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

10. Presencia internacional de AEPRIMO

AEPRIMO ha logrado igualmente afianzar su presencia en la arena internacional. Ha través de su presidenta y Asesor Legal, AEPRIMO ha participado muy activamente con ponencias médicas y jurídicas, en diferentes lugares geográficos fuera de España.

Se participó en:

- La Octava Conferencia Rusa Científica-Práctica sobre el Ozono, de la Asociación Rusa de Ozonoterapia (Nizhny Novgorod , Rusia, septiembre 2009).
- En el Segundo Congreso Internacional de Asesorías Médico-Odontológicas Internacionales (ASODIN) en Bogotá (octubre 2009).
- En el congreso de la Asociación Médica de Ozonoterapia de Turquía (Estambul, diciembre de 2009), donde el Dr. Velio Bocci, considerado como el “Padre de la Ozonoterapia” públicamente felicitó a AEPRIMO

por los pasos dados en España en materia de regularización de la ozonoterapia, y por la investigación jurídica sobre el estatuto legal de la ozonoterapia realizado por nuestra asociación.

- En el curso (febrero 2010) organizado por la Asociación Mexicana de Ozonoterapia, y la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa en Culiacán (Sinaloa), México.
- En la IV Conferencia Práctico-Científica de la Unión Asia Europea de Ozonoterapeutas en Odesa (Ucrania) (mayo 2010).

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

11. AEPROMO en el mundo asociativo internacional

Con orgullo os informamos que la Presidenta de AEPROMO fue elegida Vicepresidenta de la “Unión Asiática Europea de Ozonoterapeutas y Empresas de Equipos Médicos”.

Por otra parte los presidentes de las asociaciones de ozonoterapia, miembros de la Federación Internacional de Oxígeno-Ozonoterapia (FIOOT) procedentes de Argentina, México, Rumania, Rusia y Ucrania, junto con AEPROMO, nos reunimos en Madrid ayer 2 de junio, donde se aprobaron sus estatutos de conformidad a la legislación española, se eligió una junta directiva, siendo nombrada Adriana Schwartz como su Presidenta. El Asesor Legal de AEPROMO fue ratificado con similar título en la FIOOT.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

12. Difusión y página web

Desde sus inicios AEPROMO puso en funcionamiento una dinámica y actualizada página web (en castellano e inglés). En ésta se encuentran las decisiones adoptadas por la Junta Directiva y la Asamblea General, los consentimientos informados, los protocolos de actuación, documentación científica, honorarios médicos orientativos, informes realizados sobre ozonoterapia, investigaciones – las únicas en el mundo – en materia legislativa y sobre el estatus legal de la ozonoterapia en once países, las ponencias del Congreso Internacional de 2009; las ponencias del Encuentro Internacional de 2010, etc.

Los potenciales pacientes encuentran información general sobre la ozonoterapia y en qué lugares pueden encontrar a profesionales a los cuales puedan dirigirse. Los profesionales pueden saber las razones para afiliarse a AEPROMO y el procedimiento online para hacerlo, quiénes integran la Junta Directiva de la asociación, etc.

Ahora estamos dando un nuevo paso. La página web de AEPROMO acaba de reestructurada en su integridad para hacerla más ágil, más activa y más cercana a quien la consulte. Os invitamos a que naveguéis en ella, de tal manera que se siga afianzando como una herramienta indispensable para vuestro trabajo diario.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

13. Relación fluida con los socios

La directiva de AEPROMO ha tratado de mantener una relación frecuente con sus asociados. Vosotros habéis sido informados de las diferentes actividades que

estamos realizando y los acuerdos de la Junta Directiva se pueden consultar en la página web.

¡Estamos muy abiertos a vuestras sugerencias, propuestas y críticas con el convencimiento que nos van ayudar a mejorar nuestro trabajo!

14. Palabras finales

Quiero dejar constancia de mi más sincero agradecimiento a todos los miembros de la Junta Directiva con los cuales hemos podido tener una relación fluida y permanente. La realización en promedio de tres reuniones anuales evidencia el trabajo en equipo que estamos desarrollando, acompañadas de intercambios frecuentes de correos electrónicos y llamadas telefónicas. Muchas gracias a cada uno de ellos.

El trabajo realizado nos ha dejado enormes satisfacciones porque hemos logrado lo que nos propusimos en la asamblea general ordinaria de junio del año pasado. **Los logros se ven pero el trabajo acometido para alcanzarlos no. Tiempo, dedicación, abandono de la consulta hasta por una semana en varios momentos del año, lobby, reuniones, constante comunicación, etc. son los caminos, llenos de obstáculos y dificultades, que hemos tenido que transitar para llegar a donde estamos ahora y que compartimos orgullosamente con vosotros. ¡AEPRIMO es de cada uno de nosotros!**

Para finalizar queremos repetir las mismas palabras de hace un año: “Podemos visionar un futuro aún más prometedor para la asociación. Esta iniciativa que nació llena de esperanzas, no debe ser la obra de unos pocos sino de todos los que estamos formando parte de AEPRIMO. No perdamos el norte que nos hemos fijado, trabajemos en forma conjunta y eficiente. Por favor no dejéis solos a los que hoy estamos al frente de la asociación. Nuestro trabajo debe ser el resultado de un colectivo y no de una o de muy pocas personas. Debe ser el trabajo de todos y cada uno de vosotros y de nosotros.” **¡AEPRIMO es de cada uno de nosotros!**

Informe de la Junta Directiva
Presentado por Adriana Schwartz
Presidenta de AEPRIMO
Madrid, 3 de junio de 2010